



I LEGISLATURA

## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

Ciudad de México a 1 de Abril de 2019

Oficio: GPM/JLRDL/78/2019

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO,  
I LEGISLATURA.

**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito presentar la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE RECONOCEN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA JEFA DE GOBIERNO, LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE YA PARTICIPARON EN EL PROGRAMA "SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ", Y ASIMISMO, SE EXHORTA A LAS ALCALDÍAS QUE TODAVÍA NO HAN PARTICIPADO, A HACERLO CON EL MAYOR ÍMPETU, EN PRO DE QUE TODOS LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CONTRIBUYAN A ESTE TIPO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO QUE DESDE LA JEFATURA DE GOBIERNO SE ESTÁ VISUALIZANDO.**

Solicitándole sea inscrita en el orden del día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 2 de Abril de 2019, para su presentación en tribuna, y se publique en la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México.

Agradecido por la atención, cordialmente.

*"Por Una Ciudad de Libertades"*

**JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 12  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



C.c.p. Coordinadora de Servicios Parlamentarios.



# DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO,  
I LEGISLATURA.  
P R E S E N T E**

**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Y Obvia Resolución, por el que se reconocen las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno, la Secretaria de Gobierno y por las personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México que ya participaron en el Programa “Sí al desarme, sí a la paz”, y asimismo, se exhorta a las Alcaldías que todavía no han participado, a hacerlo con el mayor ímpetu, en pro de que todos los órganos político-administrativos contribuyan a este tipo de acciones de prevención de la violencia y el delito que desde la Jefatura de Gobierno se está visualizando.**

El que suscribe, Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, apartado D, inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 Fracción I, 82, 94 fracción IV y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a la consideración del pleno la proposición con Punto de Acuerdo, ya señalada en el encabezado, al tenor de los siguientes:



## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

### ANTECEDENTES

En la Ciudad de México, el gobierno capitalino inició el 21 de enero de este año, el programa "Sí al desarme, sí a la paz", que consiste en el intercambio de armas de fuego, balas y cartuchos por ayudas económicas. Tal y como la Jefa de Gobierno afirma: "La violencia se combate con derechos, con humanidad, con el derecho de los hombres y mujeres de esta ciudad a tener una vida distinta". Sin duda estas palabras, pueden contradecir a los que creen erróneamente que un arma en casa podrá poner fin a la delincuencia.

Las actividades de intercambio se realizan en atrios de iglesias y en él participan también personas servidoras públicas de las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social; Seguridad Ciudadana; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Procuraduría General de Justicia; El Instituto de la Juventud; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Ciudad de México) y del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; además de la Secretaría de la Defensa Nacional y la iglesia católica.

Hasta el día 31 de marzo de este año, el programa "Sí al Desarme, Sí a La Paz", que inició el 21 de enero, ha logrado la recuperación de más de mil 500 armas de fuego de ellas, mil 362 armas cortas, 157 armas largas y 42 granadas, así como 712 mil cartuchos; siete mil 200 estopines y seis cartuchos de dinamita.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/recuperan-en-cdmx-mas-de-1500-armas-con-programa-de-desarme/1304917>



# DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

En palabras de Martin Luther King; "La violencia crea más problemas de los que resuelve", en este sentido, la accesibilidad a las armas de fuego, no ha traído más que una constante creciente en el número de homicidios en la Ciudad de México. Desde 2013 hasta hoy en día han sido asesinadas más de cinco mil personas, tan solo entre enero y febrero de este año, el delito de homicidio doloso con arma de fuego refleja una cifra de 173 muertes, esto según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Al ritmo de una muerte violenta cada ocho horas de tres asesinatos por día. Así hasta llegar a un aumento del 40% en los homicidios de los últimos seis años, como documenta México Evalúa en su Análisis Espacial para la Reducción de la Violencia Letal.

## CONSIDERACIONES

1.- La construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible es uno de los objetivos principales del mandato de la UNESCO. La formación y la investigación para el desarrollo sostenible están entre sus prioridades, así como la educación para los derechos humanos, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la memoria del Holocausto, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>



## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

2.- El objetivo del programa “Sí al desarme, sí a la paz” es lograr la mayor cantidad de armas, en beneficio de la seguridad de las familias y los hogares, donde suelen producirse accidentes por el manejo inadecuado de dichas armas<sup>3</sup>.

3.- En este mismo orden de ideas, la acción institucional permite establecer bases que coadyuven en disminuir la violencia y a diseñar un ambiente de mayor cordialidad de paz para las y los capitalinos.

4.- La seguridad ciudadana es un bien público que se genera a partir de la suma de capacidades de múltiples actores. La prevención de conductas antisociales en los espacios públicos no puede hacerse de manera aislada; para que produzca los efectos deseados debe partir de un esquema de trabajo conjunto.

5.- Según el estudio “El incremento de la mortalidad por armas de fuego y su relación con el estancamiento de la esperanza de vida en México” del Centro de Estudios en Salud, Población y Desarrollo Humano:

- a) Entre los hombres, la mortalidad por arma de fuego (AF) pasó de ser la causa que menos años de esperanza de vida perdidos (AEVP) provocó en 2000-2002, a ser la principal causa de AEVP entre 15 y 75 años en 2010-2012.
- b) Entre las mujeres, fueron los años de esperanza de vida perdidos por esta causa los que relativamente más crecieron.
- c) En ambos sexos el mayor aumento de los años de esperanza de vida perdidos por armas de fuego fue entre 20 y 34 años.
- d) Los hallazgos indican que el aumento de la mortalidad por armas de fuego, sobre todo entre los jóvenes, ha contribuido sustancialmente al estancamiento de la esperanza de vida, e incluso a su descenso entre los hombres.

---

<sup>3</sup> <https://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/positivos-resultados-del-programa-si-al-desarme-si-a-la-paz-401886/>



## DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

6.- La violencia y el delito tienen raíces estructurales y son fenómenos multicausales. Por lo tanto, no basta con atacar sus efectos a través de estrategias de contención, reacción, control, policías, militares y armas. Estos elementos bien coordinados, con inteligencia y precisión, resultan indispensables para atender la seguridad en nuestra ciudad, pero no son suficientes y no alcanzarán para reducir el delito, si no se consideran los factores de riesgo y las causas del problema, la dinámica comunitaria que ha resquebrajado la eficacia colectiva y la paz en diversos lugares de la ciudad. Disuadir la violencia y la delincuencia mediante esquemas punitivos es tan importante como prevenir los factores sociales que la promueven. Una perspectiva integral que ponga el bienestar de las personas al centro de las acciones de seguridad.

7.- La violencia ligada a armas de fuego no es solo un problema de seguridad sino también un problema de salud colectiva que debe ser afrontado de forma interdisciplinaria e intersectorial. Las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha emprendido, buscan el desarme y destrucción de armas de manera voluntaria y el enfoque a una Ciudad que sostenga que para una vida mejor es importante decir "Sí al desarme, sí a la paz".

Tomando en cuenta todo lo anterior, se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como de **Urgente y Obvia Resolución** el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO: Se reconocen las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y por las personas Titulares de las Alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A.**



# DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México


I LEGISLATURA

Madero, Coyoacán, Benito Juárez y Cuauhtémoc, en el programa “Sí al desarme, sí a la paz”.


SEGUNDO: Se exhorta a las personas Titulares de las Alcaldías de La Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Milpa Alta, Tláhuac, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a crear una sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México en pro de generar buenos resultados para el programa “Sí al desarme, sí a la paz”, para juntos seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de todas las personas de la Ciudad de México.



TERCERO.- De ser aprobado el punto de acuerdo por el pleno, publíquese en dos diarios de amplia circulación en la Ciudad de México.


Dado en el Recinto Legislativo, a los 2 días del mes de abril del año 2019.

  
Ricardo Fuentes  
"Por Una Ciudad De Libertades"

  
Gabriela Salcedo

  
JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN  
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 12  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
Mariana de Lourdes Paz Reyes  
Diputado por Iztacalco  
y V. Carranza  
  
Guadalupe Morales R

  
Dip. Valentina Batres G.  
Vicecoordinadora  
de MORENA

MAHO/PEZG